



DISPOSICION Nº 65.
NEUQUEN, 01 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La Nota S/Nº de fecha 31 de Octubre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio HULLICHES ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 08 de Noviembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en las calles Picún Leufú , con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe de Gestión – Informe contable

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 28 de Octubre de 2019, según Acta Nº 23.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea -----Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio HULLICHES, para el día 08 de Noviembre de 2019, a partir de las 20,00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en las calle Picún Leufú 0 ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe de Gestión
- Informe Contable

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de ----- Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente

ARCHIVASE

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2261</u>
Fecha <u>15 / 11 / 2019</u>

ROBERTO A. ALMIRON
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén


